



PERU

Ministerio de Defensa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"



2019 ENE 29 PM 9

SECRETARÍA DE DEFENSA

**ACTA DE COMPROMISO
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EN EL MINISTERIO DE DEFENSA**

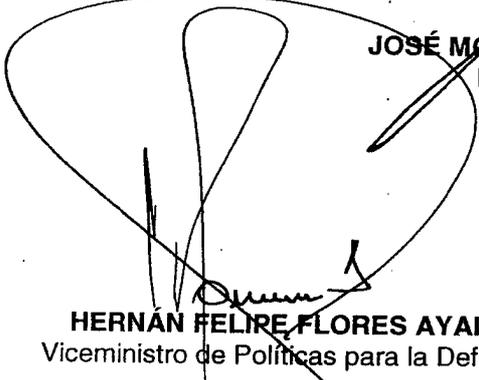
En mi calidad de Ministro de Estado en el Despacho de Defensa, junto a la Alta Dirección conformada por los Viceministros de Políticas para la Defensa y Recursos para la Defensa y la Secretaria General, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Defensa, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto de Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de Implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Continuar brindando el apoyo al Comité de Control Interno, el cual tiene a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno del Ministerio de Defensa, dentro del marco normativo vigente.
Este Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.
2. Monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno del Ministerio de Defensa; además, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio a la ciudadanía.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 15.00 horas del 02 de enero de 2019.


JOSÉ MODESTO HUERTA TORRES
Ministro de Defensa


HERNÁN FELIPE FLORES AYALA
Viceministro de Políticas para la Defensa


DANTE ANTONIO AREVALO ABATE
Viceministro de Recursos para la Defensa


CECILIA GUADALUPE BARBIERI QUINO
Secretaria General